

## **PLIEGO TÉCNICO**

### **S-03362-2024 Servicio de vehículos con conductor- Vuelta a España 2024**

Este expediente consta de cuatro lotes:

- LOTE 1: Alquiler vehículos con conductor transporte personal
- LOTE 2: Alquiler vehículos con conductor pick-up
- LOTE 3: Alquiler vehículos con conductor para seguimiento de motos en carrera.
- LOTE 4: Alquiler vehículo minibús con conductor para oficina móvil de edición.

Es imprescindible que todos los vehículos solicitados en este expediente funcionen correctamente durante toda la vigencia del contrato y el adjudicatario se compromete a la sustitución inmediata de cualquier elemento averiado.

#### **LOTE 1: ALQUILER VEHÍCULOS TRANSPORTE PERSONAL**

##### **OBJETO**

Servicio de vehículos con conductor para el transporte de personal de CRTVE destinado a la Vuelta a España 2024. Deberán asistir a los conductores de las unidades móviles en sus desplazamientos entre las metas y los hoteles, al personal de motos y helicópteros, al personal de enlaces, etc. Además, asistirán al equipo de producción en las diversas gestiones a realizar.

##### **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

##### **MEDIOS MATERIALES**

- 7 vehículos con conductor tipo Mercedes Vito o similar, con capacidad para 7/8 personas, asientos reclinables y aire acondicionado.
- 1 turismo tipo ranchera con conductor, de 5 puertas y aire acondicionado. Este vehículo acompañará en carrera al comentarista desplazado en moto durante todas las etapas.

Asistencia técnica y de conducción del vehículo según el calendario de operación.

El vehículo debe desplazarse de una meta a otra siguiendo el mismo itinerario que el resto de vehículos que participan en el dispositivo de La Vuelta.

Por motivos de logística y por requisitos de la organización del evento, los vehículos y conductores deberán ser los mismos durante todo el contrato, ya que tienen que estar debidamente asegurados y acreditados por la organización del evento.

El 25% de la flota puesta a disposición para el servicio deberá tener dispositivo ambiental de la DGT ECO.

Los vehículos que se oferten y se pongan a disposición, no podrán tener una antigüedad superior a 8 años.

#### **PLAN DE TRABAJO**

- 2 minibuses en meta del 13 de agosto al 8 de septiembre: 27 jornadas cada minibús
- 1 minibús en meta del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas
- 1 minibús para cámaras de moto del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas
- 1 minibús para cámaras de helicóptero del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas
- 1 minibús para técnicos de enlaces del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas
- 1 minibús para cámara eng en salidas del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas
- 1 turismo comentarista en moto del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas

- Las jornadas serán de 12 horas, aunque está previsto que se tengan que realizar hasta un máximo 650 horas extra entre todos los vehículos.
- Los desplazamientos se realizarán siguiendo el itinerario de La Vuelta, bien desde las metas, o bien desde las salidas o los puntos intermedios.
- Este plan de trabajo es orientativo y podría sufrir modificaciones por necesidades de la producción.

#### **CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA:**

En la oferta técnica los licitadores presentarán para su verificación la siguiente información de cada uno de los vehículos que prevean dedicar a la ejecución del contrato:

- Ficha Técnica
- Licencia de Transporte
- Distintivo ambiental
- Seguro

Todos los vehículos deberán estar permanentemente en condiciones óptimas de conservación, mantenimiento y limpieza.

#### **LOTE 2: ALQUILER VEHICULOS PICK-UP**

##### **OBJETO**

Alquiler de tres vehículos pick-up con conductor y técnico de montaje, para transporte y asistencia en el montaje de cámaras y cableado de unidades móviles de televisión y PSH, y asistencia a la visibilidad y señalización de dichas unidades móviles y vehículos técnicos de PSH en la ascensión de los diferentes puertos de montaña, así como en cada meta.

## **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

### **MEDIOS MATERIALES**

Tres Vehículos tipo pick-up de doble cabina, con tracción a las cuatro ruedas, provistas de barras laterales de hierro, por seguridad de la carga transportada, y como barandilla de seguridad para los trabajadores a la hora de proceder a la descarga, con las siguientes características técnicas:

- Dimensiones máximas del vehículo: 5,30 x 1,85 x 1,80m.
- Capacidad máxima de carga del vehículo: 1420kg.
- La caja estará dotada de barras laterales fabricadas en hierro, con una altura no superior a 80 cm desde el borde la caja, atornillada a la estructura del vehículo con tres tornillos por cada lado, y barras verticales para la conservación de la fortaleza de la propia estructura.
- El vehículo pick-up estará dotado de doble cabina

Los vehículos que se oferten y se pongan a disposición, no podrán tener una antigüedad superior a 8 años durante la vigencia del contrato.

Los vehículos deberán tener dispositivo ambiental de la DGT ECO.

### **RECURSOS PARA LA OPERACIÓN**

- Asistencia técnica y de conducción del vehículo según el calendario de operación.
- Asistencia técnica al equipo de TVE en el montaje de unidades móviles para lo que se requiere experiencia y conocimientos técnicos para este cometido.
- El vehículo debe desplazarse de una meta a otra siguiendo el mismo itinerario que el resto de vehículos que participan en el dispositivo de La Vuelta.
- Por motivos de logística y por requisitos de la organización del evento, los vehículos y conductores deberán ser los mismos durante todo el contrato, ya que tienen que estar debidamente asegurados y acreditados por la organización del evento.

### **PLAN DE TRABAJO**

Los vehículos y la asistencia técnica deberán viajar el 15 de agosto a Portugal y estar disponibles en la jornada de montaje de unidades móviles y pruebas de enlaces el día 16 de agosto, antes de la primera etapa en Oeiras (Portugal), y seguir el servicio según el calendario de La Vuelta.

-2 pick ups en meta del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas cada vehículo

-1 pick up en PSH (punto de seguimiento de helicópteros) del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas

- Los desplazamientos se realizarán siguiendo el itinerario de La Vuelta, bien desde las metas, o bien desde las salidas o los puntos intermedios.
- Este plan de trabajo es orientativo y podría sufrir modificaciones por necesidades de la producción.
- Las jornadas tendrán una duración aproximada de 12 horas.

## **CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA:**

En la oferta técnica los licitadores presentarán para su verificación la siguiente información de cada uno de los vehículos que prevean dedicar a la ejecución del contrato:

- Ficha Técnica
- Licencia de Transporte
- Distintivo ambiental
- Seguro

Declaración jurada (al no existir titulación propia) de la posesión de los conocimientos y la experiencia de un mínimo de 5 años como técnico de montaje de Unidades Móviles.

Todos los vehículos deberán estar permanentemente en condiciones óptimas de conservación, mantenimiento y limpieza.

## **LOTE 3: ALQUILER VEHICULOS PARA SEGUIMIENTO DE MOTOS EN CARRERA.**

### **OBJETO**

Alquiler de dos vehículos tipo ranchera con conductor para el mantenimiento técnico del sistema de enlaces instalado en las motos de carrera con operador de cámara, durante las 21 etapas, con motivo de la producción de la señal internacional de la Vuelta Ciclista a España 2024.

### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

#### **MEDIOS MATERIALES**

Dos Vehículos tipo A6 ranchera tamaño grandes, con las siguientes características técnicas:

- Cilindrada mínima: 1.900cm<sup>3</sup>
- Combustible: Gasolina o mixto híbrido.
- Número de plazas: 5
- Número de puertas: 5
- Capacidad de maletero: mínimo 580 L
- Nivel de emisiones: EURO 6DG
- Batería: Batería Duralast Grupo BCI 35 35-DL
- Debe cumplir normativa vigente de seguridad.
- Deberán llevar una instalación de corriente directa a batería con cable de 9mm (3mm por hilo) que tendrá que conectar, desde la propia batería del coche, hasta el interior del vehículo y a la altura de los asientos traseros.
- Los vehículos deberán permanecer en las instalaciones de RTVE desde una semana antes del servicio, para la instalación tanto del sistema de enlaces, como de antenas, racks de equipos en el interior del maletero, conexas de todo el equipamiento y, posteriormente, serán llevados a un taller especializado para dar el visto bueno y para la puesta en marcha de las pruebas técnicas necesarias antes del servicio en directo.

- Una vez acabado el servicio, los vehículos permanecerán en las instalaciones de RTVE un día para desinstalar y desmontar todos los sistemas anteriormente nombrados.

Los vehículos que se oferten y se pongan a disposición, no podrán tener una antigüedad superior a 8 años durante la vigencia del contrato.

Los vehículos deberán tener dispositivo ambiental de la DGT ECO.

### **RECURSOS PARA LA OPERACIÓN**

- Asistencia técnica y de conducción del vehículo con el calendario de operación.
- Los vehículos deberán desplazarse desde un punto fijado por el departamento de enlaces de RTVE, dentro del recorrido de la etapa, y asistir en carrera, realizando reparaciones urgentes, así como estabilizando la señal de las cámaras de las motos de directo. Dicha asistencia continuará hasta meta según el itinerario marcado por la organización del evento.
- Por motivos de logística y organización del evento, deberá tratarse de dos únicos vehículos y un conductor por vehículo para todo el evento, ya que tienen que estar convenientemente asegurados y acreditados por la organización del evento.

### **PLAN DE TRABAJO**

Los vehículos deberán llegar la semana anterior al inicio del evento, para su montaje y pruebas técnicas en Madrid, y desplazarse para estar operativos desde el día antes del inicio de la primera etapa en Oeiras (Portugal), el viernes 16 de agosto 2024, y seguir el servicio según el calendario de La Vuelta, finalizando su servicio la semana posterior a la última etapa, para el desmontaje de los equipos técnicos.

-2 vehículos en carrera para asistencia a enlaces del 8 de agosto al 9 de septiembre: 31 jornadas cada uno (incluyendo montaje y desmontaje de equipos)

- Los desplazamientos se realizarán siguiendo el itinerario de La Vuelta, bien desde las metas, o bien desde las salidas o los puntos intermedios.
- Este plan de trabajo es orientativo y podría sufrir modificaciones por necesidades de la producción.

### **CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA:**

En la oferta técnica los licitadores presentarán para su verificación la siguiente información de cada uno de los vehículos que prevean dedicar a la ejecución del contrato:

- Ficha Técnica
- Licencia de Transporte
- Distintivo ambiental
- Seguro

Todos los vehículos deberán estar permanentemente en condiciones óptimas de conservación, mantenimiento y limpieza.

## **LOTE 4: ALQUILER VEHICULO MINIBUS PARA OFICINA MÓVIL DE EDICIÓN.**

### **OBJETO**

Alquiler de un vehículo tipo minibus con conductor para cubrir las necesidades de oficina móvil y cabina de edición durante las 21 etapas de la Vuelta Ciclista a España 2024.

En el interior de dicho vehículo, debidamente adaptado, trabajará personal técnico y de redacción de RTVE, elaborando los diversos reportajes y noticias que posteriormente se emitirán en los programas informativos de RTVE, principalmente, el Telediario. Además, este vehículo servirá también como cabina de replays durante la transmisión en directo de las etapas.

### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

#### **MEDIOS MATERIALES**

Vehículo móvil tipo Mercedes Vito, o similar, con las siguientes características técnicas:

- Anchura máx. del vehículo: 2,0 m.
- Longitud máx. del vehículo: 5,4 m (esto es una medida prioritaria al carecer de espacio suficiente en las zonas de aparcamiento del TV Compound para las Unidades Móviles)
- Rampas de nivelación.
- Tendrá que estar provisto de cuatro puestos de trabajo en su parte interior trasera, donde se le pueda incluir tensión técnica del exterior con un mínimo de 8 puntos de conexionado.
- Tendrá que tener una dotación mínima de monitorado con adaptador de líneas BNC a HDMI, para recibir las señales de la Unidad Móvil.
- Climatización independiente a la del propio vehículo alimentado por tensión técnica, para evitar el funcionamiento del motor durante la realización del trabajo.
- Incluirá la limpieza interior del vehículo para asegurar unas condiciones idóneas de trabajo.
- El vehículo tendrá que tener todos los cristales tintados excepto los de la zona del conductor, los cuales estarán provistos de parasoles, para evitar el traspaso de luz, y poder crear una zona de trabajo con buena visualización del monitorado y pantallas de ordenador.
- El vehículo dispondrá de una red wifi independiente para las necesidades de trabajo durante la jornada laboral durante cada etapa.

Deberá tener dispositivo ambiental de la DGT ECO.

Los vehículos que se oferten y se pongan a disposición, no podrán tener una antigüedad superior a 8 años durante la vigencia del contrato.

## RECURSOS PARA LA OPERACIÓN

- Asistencia técnica y de conducción del vehículo según el calendario de operación.
- El vehículo debe desplazarse de una meta a otra siguiendo el mismo itinerario que el resto de vehículos que participan en el dispositivo de La Vuelta.
- Por motivos de logística y por requisitos de la organización del evento, los vehículos y conductores deberán ser los mismos durante todo el contrato, ya que tienen que estar debidamente asegurados y acreditados por la organización del evento.

## PLAN DE TRABAJO

El vehículo debe estar disponible la jornada de montaje de unidades móviles, antes de la primera etapa en Oeiras (Portugal), el viernes 16 de agosto 2024, para dar cobertura a los Telediarios, y seguir el servicio según el calendario de La Vuelta.

-1 vehículo en meta del 15 de agosto al 8 de septiembre: 25 jornadas

- Los desplazamientos se realizarán siguiendo el itinerario de La Vuelta, bien desde las metas, o bien desde las salidas o los puntos intermedios.
- Las jornadas tendrán una duración aproximada de 12 horas.
- Este plan de trabajo es orientativo y podría sufrir modificaciones por necesidades de la producción.

## CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA:

En la oferta técnica los licitadores presentarán para su verificación la siguiente información de cada uno de los vehículos que prevean dedicar a la ejecución del contrato:

- Ficha Técnica
- Licencia de Transporte
- Distintivo ambiental
- Seguro

Todos los vehículos deberán estar permanentemente en condiciones óptimas de conservación, mantenimiento y limpieza.

**LAS ETAPAS DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2024, COMUNES PARA LOS CUATRO LOTES, SERÁN LAS SIGUIENTES:**

ETAPA	TIPO	FECHA	SALIDA Y META
1	CONTRARRELOJ INDIVIDUAL	SÁB. 17/08/2024	LISBOA > OEIRAS
2	MEDIA MONTAÑA	DOM. 18/08/2024	CASCAIS > OURÉM
3	MEDIA MONTAÑA	LUN. 19/08/2024	LOUSÃ > CASTELO BRANCO
4	MONTAÑA	MAR. 20/08/2024	PLASENCIA > PICO VILLUERCAS
5	LLANA	MIÉ. 21/08/2024	FUENTE DEL MAESTRE > SEVILLA
6	MONTAÑA	JUE. 22/08/2024	CARREFOUR JEREZ SUR. JEREZ DE LA FRONTERA > YUNQUERA
7	MEDIA MONTAÑA	VIE. 23/08/2024	ARCHIDONA > CÓRDOBA
8	MEDIA MONTAÑA	SÁB. 24/08/2024	ÚBEDA > CAZORLA
9	MONTAÑA	DOM. 25/08/2024	MOTRIL > GRANADA

ETAPA	TIPO	FECHA	SALIDA Y META
10	MONTAÑA	MAR. 27/08/2024	PONTEAREAS > BAIONA
11	MEDIA MONTAÑA	MIÉ. 28/08/2024	CAMPUS TECNOLÓGICO CORTIZO. PADRÓN > CAMPUS TECNOLÓGICO CORTIZO. PADRÓN
12	MEDIA MONTAÑA	JUE. 29/08/2024	OURENSE TERMAL > ESTACIÓN DE MONTAÑA DE MANZANEDA
13	MONTAÑA	VIE. 30/08/2024	LUGO > PUERTO DE ANCARES
14	MEDIA MONTAÑA	SÁB. 31/08/2024	VILLAFRANCA DEL BIERZO > VILLABLINO
15	MONTAÑA	DOM. 01/09/2024	INFIESTO > VALGRANDE-PAJARES. CUITU NEGRU
16	MONTAÑA	MAR. 03/09/2024	LUANCO > LAGOS DE COVADONGA
17	MEDIA MONTAÑA	MIÉ. 04/09/2024	MONUMENTO JUAN DE CASTILLO. ARNUERO > SANTANDER
18	MEDIA MONTAÑA	JUE. 05/09/2024	VITORIA-GASTEIZ > MAEZTU-PARQUE NATURAL DE IZKI
19	MEDIA MONTAÑA	VIE. 06/09/2024	LOGROÑO > ALTO DE MONCALVILLO

ETAPA	TIPO	FECHA	SALIDA Y META
20	MONTAÑA	SÁB. 07/09/2024	VILLARCAYO > PICÓN BLANCO
21	CONTRARRELOJ INDIVIDUAL	DOM. 08/09/2024	DISTRITO TELEFÓNICA. MADRID > MADRID

**REQUISITOS COMUNES PARA LOS CUATRO LOTES:**

1. Los licitadores deberán acreditar que tienen suscritos los seguros obligatorios que cubran las indemnizaciones de los daños corporales y materiales producidos por hechos de circulación dentro de los límites legales.
2. Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de por lo menos el importe del contrato.
3. La empresa adjudicataria incluirá en sus costes los del carburante del vehículo y peajes, alojamiento y dietas, y, en caso de ser necesario, el aparcamiento nocturno del vehículo.
4. Asistencia técnica y conductor con el calendario. La empresa adjudicataria se hará cargo de la manutención y alojamiento de su personal de asistencia técnica.
5. Limpieza, mantenimiento y correcto funcionamiento del vehículo.
6. RTVE designará un responsable, que se encargará de las comunicaciones con la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria pondrá a disposición de RTVE un responsable del contrato y/o un Coordinador.
7. La empresa adjudicataria deberá contar con un sistema de comunicación de forma permanente a través de teléfono móvil y fijo para atención de incidencias. Dicha información debe estar incluida en la oferta presentada junto con la descripción del servicio.
8. El adjudicatario, mantendrá indemne a RTVE de cualquier obligación o responsabilidad que al adjudicatario o a RTVE pudiera imponérsele en relación con el Equipo de trabajo y en particular, pero sin carácter limitativo, de las obligaciones o responsabilidades relativas a salarios, Seguridad Social, medidas de prevención, seguridad e higiene, incluyendo indemnizaciones y compensaciones por despido con independencia de la causa de tales despidos. A estos efectos el adjudicatario resarcirá a RTVE del importe de dichas obligaciones económicas más sus intereses, recargos y costas. La cantidad resultante deberá de ser reintegrada a RTVE en plazo máximo de 7 días naturales desde que fuese requerido por esta mercantil. En caso de que no fuere satisfecho dicho importe en el plazo indicado, le será incrementado el interés legal del dinero más 0,25 puntos por cada día natural de retraso, pudiendo RTVE optar por la deducción automática del importe de las facturas o de la fianza a constituir por el adjudicatario presentadas por los servicios realizados. Las responsabilidades a la que se hace referencia en este párrafo subsistirán incluso después de finalizado el contrato.

9. La empresa adjudicataria deberá contar con los recursos necesarios y personal con la cualificación profesional adecuada para el desarrollo del contrato. La empresa adjudicataria se obliga a aportar todos los medios necesarios para la prestación.
10. La empresa adjudicataria organizará y dirigirá sus recursos de modo que el contrato se preste sin incidencias.
11. Todo el personal que la empresa adjudicataria destine a la realización de las actividades descritas en este contrato depende exclusivamente, desde el punto de vista jurídico y laboral, de la empresa adjudicataria, no existiendo vinculación o dependencia laboral, profesional alguna con la Corporación de Radio Televisión Española. La empresa adjudicataria es la responsable de las posibles reclamaciones de usuarios y terceros que pudieran derivarse de las actuaciones, por parte de sus técnicos o de profesionales descritas en este contrato.